

Portoviejo, 24 de marzo del 2011



Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CASABA S.A.**  
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía CASABA S.A. presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2010**:

- 1.- La compañía CASABA S.A., durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa tiene personal en relación de dependencia, afiliado al IESS.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- En el presente periodo la empresa adquirió un préstamo de **USD\$200.000.00** al Banco Internacional. También obtuvo un préstamo por **USD\$150.000.00** de la empresa relacionada CEJARDEPA S.A., quien a su vez lo obtuvo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril. Los dos préstamos fueron para financiar las obras en proceso en el Camposanto y se encuentran registrados en la contabilidad.
- 8.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$4.637.11**, de lo que se deducirá **USD\$695.57** por concepto de 15% Participación a los Trabajadores y **USD\$985.39** por Impuesto a la Renta de Sociedades.
- 9.- La utilidad líquida del ejercicio asciende a **\$2.956.15** que ustedes deberán dar el destino correspondiente.
- 10.- Está en estudios una posible alianza de servicios con la Funeraria Sociedad de Abastecedores, quienes poseen una sala de velaciones en esta ciudad, así como un local destinado a funeraria, los mismos que pueden cedernos en arrendamiento, previa la suscripción de un convenio, cuyas cláusulas se están analizando en estos momentos.

Esto nos permitirá proporcionar mejores servicios a nuestros clientes y posicionarnos en el mercado.

11.- Consideramos necesario tomar la decisión de adquirir parte del equipo automotriz para la empresa, especialmente carrozas fúnebres para complementar y mejorar la oferta de nuestros actuales servicios.

12.- Al cierre del periodo se está analizando los costos e incidencias del Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's, habida cuenta que la empresa forma parte del tercer grupo de compañías clasificadas por la Superintendencia de Compañías y que al año 2011, es el periodo de transición.

Atentamente,

  
**Ing. Carlos Sáenz Baque**  
**GERENTE GENERAL**



C.C. : Archivo